CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Fecha Impresión
11/07/2025 - 01:35:32

Expediente: **2829/11**
Carátula: **PROVINCIA CREDITOS S.R.L. (HOY SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L.) C/ SORIA JORGE GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA, JORGE GABRIEL-DEMANDADO
20292062576 - PROVINCIA CREDITOS S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2829/11

H106018136050

JUICIO:PROVINCIA CREDITOS S.R.L. (HOY SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L.) c/ SORIA JORGE GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2829/11.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/10/2024 presentado por ORTIZ,FERNANDO RAMIRO:

Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, procedase a: radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraerlos de paralizados y regresar los autos al estado "en trámite". RFF.- 2829/11

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.